



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 173/2013 CH.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 851/2012.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.<sup>a</sup> María Lozano Fernández.

Abogado/a: Vicente García Alonso.

Ejecutado: Fogasa y Pedro García Ortega.

D/D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 173/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> María Lozano Fernández contra la empresa Fogasa y Pedro García Ortega, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia n.º 203/13 de fecha 17-05-13 a favor de la parte ejecutante, doña María Lozano Fernández, frente a Pedro García Ortega, parte ejecutada, por importe de 3.330,73 euros en concepto de principal, más otros 199,84 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 333,07 euros para las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pedro García Ortega (Vinoteca), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 4 de octubre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)